

ACTA No. 1 2018 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICEELECTRIC S.A."

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la Calle N76 E21 y Panamericana Norte, Conjunto Olivar 2, a los 17 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 9:00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SERVICEELECTRIC S.A.", dando cumplimiento lo que determina el Artículo 119, de la Ley de Compañías publicada en el registro oficial 312 del 5 de noviembre de 1999, que indica "Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria del administrador o del gerente. Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía."

ORDEN DEL DIA

- 1) Constatación del Quorum.
- 2) Instalación de la Sesión a cargo del Presidente.
- 3) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2017.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

1-)Toma la palabra el Presidente Pablo Raúl Coronel Acaro, quien solicita al secretario se proceda a constatar el quorum; actuando como secretario de la junta José Adalberto Mora Carrión, quien procede a constar la presencia de Pablo Raúl Coronel Acaro, y, José Adalberto Mora Carrión, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

2-)Terminada la constatación del quorum, el Presidente procede a instalar la sesión, agradeciendo la presencia de los accionistas

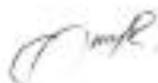
3-)Luego de este punto el Presidente solicita que sean presentados los informes por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, tomando la palabra el Gerente General de la compañía José Adalberto Mora Carrión, quien da lectura al informe en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico

del año 2017, terminada la lectura del informe del Gerente y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes. Se deja aclarado que José Adalberto Mora Carrión no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Luego de terminada la presentación del informe de Gerencia el presidente da paso a la lectura del informe del Comisario, Diego Patricio Lora Encalada el mismo que se da lectura, sobre responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados Financieros; sobre el Control Interno; sobre el cumplimiento a la Ley Laboral, luego de los cual el presidente solicita se pronuncien sobre el informe, siendo este aprobado por unanimidad.

4-)Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista José Adalberto Mora Carrión, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las Cuentas y Balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12h30 de la mañana, se declara un receso para la redacción del acta, una vez reinstalada la sesión, es leída el acta a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Pablo Raúl Coronel Acaro
Accionista - Presidente de la Junta



José Adalberto Mora Carrión
Accionista - Gerente - Secretario de la Junta